

# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 1° de julio de 2009

Sres.  
Clubes Afiliados  
Presente

Circular Nro. 43/09


Ref.: Pandemia Gripe "A" (H1N1)

De mi consideración:

Por la presente ponemos en su conocimiento que el Consejo Directivo de esta institución, en su reunión especial del día de la fecha, ha tomado las siguientes decisiones con relación al tema de público y notorio que constituye la situación creada por la pandemia de gripe "A" H1N1 mundialmente reconocida:

- a- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha y hasta el 3 de agosto inclusive, toda la actividad oficial programada para el rugby infantil y la división M15 del rugby juvenil, recomendando asimismo la suspensión de los entrenamientos.-
- b- Adelantar a las entidades afiliadas que la URBA aceptará el eventual incumplimiento de las actividades oficiales programadas para las restantes divisiones que se origine en la aplicación de conductas propias dispuestas por los clubes para la prevención y atención de la enfermedad, debiendo comunicar previamente a esta Unión dichas situaciones.-  
Oportunamente, esta URBA dispondrá las medidas a adoptarse en atención a los incumplimientos al programa preestablecido.
- c- Contribuir al conocimiento y a la prevención de la mencionada enfermedad mediante el memorandum que se agrega originado en el Departamento Médico de esta URBA, poniendo al mismo a disposición de todos los clubes afiliados para la atención de las consultas que se consideren pertinentes el cual es ampliatorio del que se remitiera en fecha 29/5/09.-
- d- Recomendar la supresión de eventos vinculados al deporte que importen concentración de personas en ámbitos cerrados.
- e- Instar enfáticamente a las entidades afiliadas a adoptar todas las medidas que se consideren pertinentes para acelerar la superación de esta epidemia, destacando desde ya la predisposición de la URBA para contribuir a su oportuna implementación en lo que de ella pudiere corresponder.

Sin otro particular y en la seguridad de que sabrán comprender el fin superior que inspira esta medida, saludo a Ud. muy cordialmente.

  
Carlos Righi  
Secretario



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

## Gripe A (H1N1) - CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

### **CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS:**

- Es "pesado", por lo que es más frecuente encontrarlo en objetos que en el aire.
- Tiene un índice de contagio mayor que el de la gripe estacional
- El contagio puede producirse desde un día antes de iniciada la enfermedad cuando aparecen los primeros síntomas (dolores musculares, tos, resfrío)
- La enfermedad empieza con la fiebre (fiebre de más de 38° C)
- El periodo de contagio es de 7 días en adultos y 10 días en niños
- Aunque la sintomatología remita al 5° día, el portador sigue contagiando.

### **PREVENCIÓN**

- Lavarse las manos con frecuencia
- Al toser o estornudar, no hacerlo sobre otras personas y si se tose sobre las manos, lavarlas enseguida
- Al estornudar, taparse la boca con el ángulo del brazo, no con la mano
- No tomar agua de bidones o botellas compartidos. Tratar de utilizar recipientes individuales para cada jugador o vasos descartables
- Controlar la higiene y ventilación de los lugares de uso común (consultorios, vestuarios, quinchos, salones, gimnasios, buffets, etc.)
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente
- Tirar los pañuelos descartables en bolsas de plástico
- Ventilar y permitir la entrada de sol en lugares cerrados
- Mantenerse alejado de personas que tengan signosintomatología respiratoria (tos, resfríos)
- No compartir alimentos, vasos ni cubiertos
- Mantener especialmente limpias cocinas, manijas de puertas, barandas y objetos de uso común.

**En caso de presenciar síntomas de gripe, consultar con un médico y no automedicarse**  
**Si se le diagnostica la enfermedad, manténgase en su casa en reposo comunicarse a la línea habilitada por el Ministerio de Salud para recibir información al teléfono: 0800-222-1002.**